

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

PROTECCION CIVIL ESCOLAR

PROYECTOS

PANAMA, REPUBLICA. DE PANAMA

## INDICE

1. TITULO DEL PROYECTO
2. ANTECEDENTES
3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA
4. JUSTIFICACION
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS
6. COMPONENTES DEL PROYECTO
  - Programa Técnico Normativo
  - Planes Operativos
  - Capacitación
  - Materiales Educativos
  - Equipos
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION
8. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA
9. ADMINISTRACION

## PROYECTOS

1. TITULO: PROTECCION CIVIL ESCOLAR
2. ANTECEDENTES:

En Panamá, a la fecha no se tiene instrumentado un Programa de Protección Civil Escolar, sin embargo se presentan ricas experiencias en actividades enmarcadas en esta materia desde décadas pasadas: evacuaciones ó ejercicios de desalojo, extinción de incendios, primeros auxilios y educación vial. Estas acciones se han realizado en forma vertical y ocasional por instituciones de respuesta inmediata: Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud y Tránsito respectivamente.

Las acciones de evacuación ó ejercicios de desalojo, extinción de incendios, primeros auxilios y educación vial, en la mayoría de las escuelas y colegios del país se han descontinuado, sin embargo, en otros colegios y escuelas estas actividades se han retomado.

En el presente año 1991, la Oficina de Educación Ambiental del Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección Nacional de Protección Civil, han desarrollado en provincias dos fases: La primera denominada de sensibilización y la segunda concientización y orientación sobre Protección Civil Escolar, dirigida a maestros y profesores. Estas dos fases antes señaladas, se ejecutaron en base a las metodologías de jornadas y seminarios, en donde se entregaron contenidos sobre: Protección Civil, Conceptos Generales y Básicos en Desastre y Protección Civil Escolar. Estas actividades docentes se apoyaron con materiales educativos alusivos a las temáticas tratadas.

Ahora bien, en vista que en la actualidad no se tiene elaborado un Programa Técnico Normativo, ni Planes Operativos, según factores de riesgo o amenaza, que regule de manera horizontal las pautas de prevención y atención en situaciones de desastre dirigido a la comunidad escolar, consideramos una necesidad urgente la instrumentación e

implementación del Proyecto de Protección Civil Escolar, con miras a preparar y a organizar a estudiantes, educadores, padres de familia, funcionarios, para que contribuyan a evitar, anular, disminuir o minimizar el riesgo de enfermar, accidentar o morir en casos de desastres.

3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

La ausencia o falta de un Programa de Protección Civil Escolar, con sus respectivas normas técnicas, planes operativos frente a los factores de riesgo, que horizontalice las normas pautarias, funciones y acciones para la prevención y control en situaciones de desastre en las escuelas y colegios en todo el país, no ha permitido la preparación y organización en forma adecuada, continúa o permanente de la comunidad escolar (estudiantes, educadores, funcionarios, padres de familia), para que adopten conductas, comportamientos, hábitos y actitudes positivas que contribuyan anular, evitar, disminuir o minimizar el riesgo de enfermar, accidentar o morir, por situaciones de desastre.

#### 4. JUSTIFICACION

En la actualidad la población de estudiantes de las escuelas primarias y colegios secundarios, tanto del sector público como privado de la República constituyen aproximadamente 650,000 alumnos, aunado a esto la población de educadores y funcionarios que están expuestos durante su concentración diaria entre 4 a 7 horas aproximadamente, a una serie de factores de riesgos o amenazas potenciales: incendios, explosiones, sismos, terremotos, maremotos, deslizamientos de tierra, vendavales, vientos huracanados, inundaciones, entre otros factores de riesgo.

La población de estudiantes (niños y adolescentes) de educación inicial, básica, media y la especial, conforman un grupo estario altamente vulnerable por las características propias de la edad y además, por la falta de información, educación, capacitación a través de un Programa de Protección Civil Escolar que les permita una preparación y organización planificada y así adquirir una cultura en materia de desastre para que adopten conductas, comportamientos, hábitos y actitudes positivas que contribuyan a prevenir, mitigar, autoprotgerse, controlar y atender en casos de desastres naturales y artificiales, de tal forma que se evite, anule, reduzca, disminuya y minimice el riesgo de la población de la comunidad escolar de enfermar, accidentar o morir y además de la pérdida de bienes.

Es importante señalar que al producirse la ocurrencia de un desastre los cuerpos de emergencia o socorro demoran en desplomarse para la atención. Le corresponde a la escuela estar debidamente preparados y organizados para saber como afrontar y como reducir el impacto con normas y medidas de prevención y control en situaciones de desastre.

5. OBJETIVO GENERAL:

Instrumentar e implementar un proyecto de Protección Civil dirigido a la comunidad escolar, para contribuir a promover, reforzar y cambiar conductas, comportamientos, hábitos y actitudes positivas con miras a evitar, anular, reducir o minimizar el riesgo de enfermar, accidentar o morir por el impacto o efecto de los desastres naturales o artificiales.

OBJETIVO GENERAL:

Instrumentar e implementar un proyecto de Protección Civil Escolar, dirigido a preparar y organizar a los estudiantes, educadores, funcionarios y padres de familia en materia de prevención y atención en situaciones de desastres naturales o artificiales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Elaborar programa y planes operativos según factores de riesgo, que establezcan las normas técnicas de prevención y atención en casos de desastre.
2. Capacitar a la población de la comunidad escolar del país con las medidas de prevención y atención en situaciones de desastres.
3. Organizar los Comités y Brigadas de Protección Civil Escolar para que estén debidamente preparados y sean funcionales en casos de desastres.
4. Diseñar, producir y utilizar materiales educativos que sirven de apoyo o contribuyan al proceso enseñanza-aprendizaje en las actividades educativas en materia de prevención y atención en situaciones de desastre.

6. COMPONENTES DEL PROYECTO:

Del Programa Técnico Normativo:

El proyecto de Protección Civil Escolar contará con un Programa Técnico Normativo que establecerá las pautas de prevención y atención en casos de desastres.

El Programa Técnico Normativo debe organizarse en base a una metodología que incluya todos los elementos para la elaboración de un programa operativo-funcional. El programa normativo debe horizontalizar las funciones, actividades o acciones que se propongan y se desarrollen en todo el país.

DE los Planes Operativos:

El Proyecto de Protección Civil Escolar contempla la elaboración de planes operativos en cada escuela o colegio en función de las amenazas o factores de riesgo potenciales a los que está expuesta la población de cada una de las comunidades escolares.

De la Capacitación y Organización:

El proyecto incluye el componente de capacitación y organización permanente del Comité de Protección Civil Escolar y las diferentes brigadas que se integran.

Nota: Se adjunta Programa de Capacitación.

## 7. SUPERVISION Y EVALUACION

La supervisión debe caracterizarse por ser básicamente formativa en apoyo del proceso de capacitación y administración. La supervisión también debe caracterizarse por fundamentos en los objetivos propuestos. La supervisión debe hacerse mediante el control, evaluación y seguimiento. Esta supervisión debe realizarse cada dos meses en las diferentes provincias, para así establecer correctivos a través de mecanismos que permitan retroalimentar el proceso de capacitación y administración. La supervisión se efectuará en su forma más operativa en:

1. El cumplimiento del proceso de administración, capacitación y organización del programa.
2. La temática contenidos, métodos, técnicas, actividades y materiales educativos.
3. El impacto o efecto del Programa de Protección Civil Escolar en cuanto a aprendizaje y aplicación de conocimientos.

LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL QUE SE UTILIZARAN PARA LA SUPERVISION Y EVALUACION SERAN:

- Reuniones de información y observación
- Instrumentos de evaluación
- Ejercicios de simulacros
- Demostraciones
- Informes
- Otros

## 8. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA:

La estructura organizativa está dirigida a los siguientes niveles de acción:

### Del Nivel Nacional:

El Departamento de Capacitación bajo la división de Prevención de Protección Civil será el ente ejecutor. Este ente ejecutor coordinará con la Oficina de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, en todo lo concerniente a la instrumentación e implementación del Programa técnico normativo y de los lineamientos para el diseño de Planes Operativos o funcionales de prevención y atención en casos de desastres en cada una de las unidades ejecutoras (escuelas y colegios). También se coordinará todo lo relacionado con la preparación de la Capacitación y Organización del Programa de Protección Civil Escolar. Además el diseño y producción de los materiales ejecutivos que se utilizarán como elemento de apoyo o contributivo al desarrollo de este programa.

### Del Nivel Regional:

Este nivel estará integrado y coordinado por la Dirección Ejecutiva Provincial de Protección Civil y por la Dirección Provincial de Educación, por medio de la Asesoría del Departamento de Capacitación de la División de Prevención de la Dirección Nacional de Protección Civil.

### Del Nivel Local o de Base:

Este nivel es operativo o funcional está integrado y coordinado por la Protección Civil Municipal y las unidades ejecutoras (escuelas y colegios).

Nota: En el area administrativa se definen funciones de los niveles.

9. ADMINISTRACION

Del Nivel Nacional:

La Administración del Proyecto bajo la responsabilidad del Departamento de Capacidad de la División de Prevención de la Dirección General de Protección Civil. El Departamento de Capacitación de Protección Civil coordinará con la Oficina de Educación Ambiental del Ministerio de Educación la instrumentación e implementación del Programa Técnico normativo de Prevención y Atención en casos de desastre y los lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes operativos en función de las amenazas y factores de riesgo, recursos de cada una de las unidades ejecutoras (escuelas y colegios). El Departamento de Capacitación de Protección Civil y la Oficina de Educación Ambiental del Ministerio de Educación desarrollarán conjuntamente las siguientes funciones:

ADMINISTRACION

Es responsabilidad del Departamento de Capacitación de Protección Civil de administrar todos los recursos que emanen de este proyecto.

INVESTIGACION

Fomentar investigaciones en áreas de interés para este programa.

PLANIFICACION

Se planificará el programa, planes operativos, capacitación, evaluación y otras áreas de interés para este proyecto.

COORDINACION

Se coordinará en forma permanente entre los entes a nivel nacional, la instrumentación e implementación del Programa de Protección Civil Escolar. Se coordinará en otros entes que puedan brindar apoyo para la organización y desarrollo de este programa.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL  
PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL  
MAPAS DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIAS

1.- PROPOSITO

La responsabilidad Municipal en el control y expansión de nuestras ciudades aumenta muy significativamente cuando por razones de Desastres de cualquier naturaleza se afecta la población y ocurren muchas pérdidas de vidas humanas, animales, bienes y materiales que, en la mayoría de los casos, se pueden mitigar preparándonos mediante la implementación de acciones de corrección y prevención en situaciones existentes en todas las comunidades locales que impliquen de manera especial el estudio de cada asentamiento rural o urbano, y reducir las causas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres en ellas.

El Sistema Nacional de Protección Civil (Ley 22 del 15 de noviembre de 1982), con el presente programa de trabajo, proyecta coordinar la capacitación requerida para que los Municipios realicen acciones comunitarias que permitan conseguir en forma realista, práctica y científica, los objetivos propuestos para la realización y elaboración de los mapas de riesgos de desastres y los correspondientes planes de emergencias.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Comprometer a los municipios y corregimientos para que luego de obtener y desarrollar la presente capacitación, se responsabilicen con sus comunidades para organizar y apoyar sus propias direcciones locales de Protección Civil y preparar lo más pronto posible sus mapas de riesgos y sus propios planes de emergencias.

## 2.- DESCRIPCION Y DESGLOSE DE COSTOS

Para el estudio de los costos del programa, se utilizó como base la escala de viáticos de la Contraloría General de la República, vigente para los gastos de hospedaje y alimentación (desayuno-almuerzo-cena) sin incluir los gastos de transportación.

### 2.1. HOSPEDAJE

B/.17.50 diarios por tres días cada instructor (total B/.52.50 c/u).

Total de dos instructores: B/.105.00.

El costo total por gastos de hospedaje en este programa es de B/.2,327.50.

### 2.2. ALIMENTACION

B/. 3.50 desayuno

7.00 almuerzo

7.00 cena

B/.17.50 cada día por instructor (total B/.52.50 cada uno).

Total de dos instructores: B/.105.00.

El costo total por viáticos de alimentación para los dos instructores por la totalidad de los 27 nuevos Seminarios de Capacitación es de B/.2,341.50.

### 2.3. TRANSPORTACION

Varía según Provincia y Municipio (Corregimiento).

#### 2.3.1. PROVINCIA DE HERRERA o VERAGUAS

Transportación vehicular para dos instructores  
B/.40.00.

#### 2.3.2. PROVINCIA DE CHIRIQUI

Transportación vehicular para dos instructores  
B/.90.00.

#### 2.3.3. PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Transportación aérea combinada con vehicular

marítima según Municipio (Corregimiento) para los dos instructores:

Bocas del Toro (Isla)	B/.200.00
Changuinola	200.00
Almirante	200.00
Guabito	200.00
Transportación vehicular a Chiriquí Grande	100.00

2.3.4. PROVINCIA DE DARIEN

Transportación aérea combinada con marítima para los dos instructores.

La Palma	B/.100.00
Yaviza	110.00
El Real	110.00
Jaqué	150.00

2.3.5. PROVINCIA DE PANAMA

Transportación aérea para la Isla de San Miguel en el Municipio de Balboa y para el resto de la Provincia se utilizará transportación vehicular local institucional B/.60.00.

El costo total por gastos de transportación para los instructores es de B/.2,155.00.

2.4. REFRIGERIOS

Grupos de 25 participantes a B/.1.00 cada refrigerio por persona:

B/.25.00	refrigerios matutinos
<u>25.00</u>	refrigerios vespertinos
B/.50.00	refrigerios diarios

Costo total de refrigerios por días B/.100.00.

NOTA:

Considerando las dificultades de movilización urbana en los Municipios de San Miguelito, Panamá, Arraiján, La Chorrera y Chepo, en la Provincia de Panamá, el programa cotempla el suministro del almuerzo durante los dos días del Seminario Taller de Capacitación a todos los participantes, estimando los almuerzos con refrescos en B/.3.00 cada uno, para un total adicional de B/.150.00 por cada seminario.

El costo total de refrigerios y almuerzos para los participantes en los 27 nuevos Seminarios Talleres de Capacitación asciende a B/.3,450.00.

2.5. INSUMOS POR CADA SEMINARIO TALLER DE CAPACITACION

Con el propósito de garantizar la eficiencia de los Seminarios de Capacitación, se presupuestó los costos de insumos por los dos días de cada Seminario Taller de Capacitación completo, como sigue:

B/. 5.25	una caja de carpetas (folders)
3.40	resma de papel bond
5.80	papel cebolla para el taller de mapas de riesgos
3.00	papel rotafolio
5.00	diez transparencias o acetatos
3.60	tres docenas de lápices
10.50	dos docenas de marcadores surtidos
<u>50.00</u>	diplomas o certificados de participación
B/.86.55	Total de insumos por cada Seminario de Capacitación

El costo total de insumos para los próximos 27 nuevos Seminarios de Capacitación programados es de B/.2,336.85.

2.6. INVERSIONES

Toda la instrumentación de este Plan de Trabajo

Municipal 1992-1993 requiere de la inversión de equipos audiovisuales y reproducción, comunicaciones, y actualmente el Sistema Nacional de Protección Civil cuenta con los siguientes:

B/.545.00 Televisor a Colores  
475.00 Video Cassetera VHS  
600.00 Retroproyector 3M  
175.00 Pantalla  
25.00 Extensiones Eléctricas  
200.00 Rotafolio/Tablero  
1,050.00 Cámara Fotográfica  
25.00 Rollo de Fotografía con Revelado  
B/.3,095.00 TOTAL DE COSTO DE EQUIPO

Como complemento de todo el equipo anteriormente indicado, consideramos conveniente la compra de una Mini-Computadora Portátil "Lap Top" para realizar los trabajos correspondientes a escritura y registro de documentaciones y cuadros estadístico relativo al Programa de Capacitación Municipal.

El costo de este equipo lo estimamos en B/.2,900.00.

## 2.7. DIVULGACION

Considerando la utilización de adecuados materiales y elementos audiovisuales en el desarrollo de la temática del Seminario Taller, **Mapas de Riesgo y Planes de Emergencias**. Actualmente, se utilizan videos, transparencias y alguna literatura, folletos o instructivos de referencia. Es necesaria la preparación de nuevos folletos, instructivos y afiches por lo que consideramos de urgencia las siguientes reproducciones:

1,500 afiches de inundaciones  
1,500 afiches sobre terremotos  
1,000 afiches sobre deslizamientos  
1,000 afiches sobre deficiencias estructurales  
Total 5,000 afiches (a colores básicos) impresos a un total

El Sistema Nacional de Protección Civil propone a las Direcciones Provinciales del país apoyar a todas las Direcciones Municipales para lograr la capacitación de sus funcionarios municipales, gubernamentales e institucionales al igual que las organizaciones cívicas y comunitarias no gubernamentales (750 personas como mínimo) que responsablemente tienen el compromiso legal y humanitario en la protección de la vida y bienes del conglomerado social.

### 3.- TEMATICA Y DESARROLLO DE LA CAPACITACION DE COMITES

#### MODULO 1

- Marco conceptual, constitucional y legal de Protección Civil.
- Estructura organizativa del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Divisiones de trabajo mínimas recomendadas.

#### MODULO 2

- Definición de conceptos relativos a los desastres que permitan identificar los factores de riesgos o amenazas, peligros y los recursos intra y extra municipales, gubernamentales y no gubernamentales en cada una de las comunidades.
- Escenarios de riesgos según tipos de desastres (tectónicos-meteorológicos-topológicos-tecnológicos o antropogénicos) que permitan reconocer las normas de conductas que se deben adoptar antes, durante y después de un terremoto, inundaciones, derrumbes, deslizamientos, incendios, tornados, huracanes, sequías u otros tipos de desastres.

de B/.3,400.00.

El costo promedio normal de los diseños de arte para cada afiche es de aproximadamente de B/.400.00 y para disminuir costos se coordina con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, utilizando la Escuela de Artes Plásticas para que los estudiantes participen a manera de concurso en estos diseños que serían premiados cada uno con B/.120.00 para un total de B/.600.00.

El costo total por diseños y reproducción de los cinco afiches es de B/.4,000.00.

NOTA

Los costos de divulgación no incluyen los costos de reproducción (fotocopias) de documentos utilizados para los 750 participantes del programa que estimamos en B/.4.00 cada uno, es decir, un total de B/.3,000.00.

3.- SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO AL CENTRO DE COORDINACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES NATURALES EN AMERICA CENTRAL (CEPREDENAC).

Actividad: Planificación para Emergencias

RUBROS	FONDOS CEPREDENAC 1991-1992	FONDOS CEPREDENAC 1993	FONDOS SOLICITADOS 1992-1993	CONTRAPARTIDA 1992-1993
1- Honorarios	---	---	---	B/.20,250.00 ( * )
2- Gastos de Reembolso	---	---	---	---
3- Capacitación de Comités	17,000.00	10,000.00	10,274.00	7,650.00 ( ** )
4- Insumos	2,000.00	1,000.00	2,336.85	1,309.65 (*** )
5- Inversiones	9,000.00	---	2,900.00	3,095.00 (**** )
6- Divulgación	4,000.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00 (*****)
<b>TOTAL</b>	<b>32,000.00</b>	<b>13,000.00</b>	<b>19,510.85</b>	<b>15,054.65 (*' )</b>

(\*') Este total no incluye los costos por honorarios profesionales que suman la cantidad de B/.20,250.00.

de B/.3,400.00.

El costo promedio normal de los diseños de arte para cada afiche es de aproximadamente de B/.400.00 y para disminuir costos se coordina con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, utilizando la Escuela de Artes Plásticas para que los estudiantes participen a manera de concurso en estos diseños que serían premiados cada uno con B/.120.00 para un total de B/.600.00.

El costo total por diseños y reproducción de los cinco afiches es de B/.4,000.00.

NOTA

Los costos de divulgación no incluyen los costos de reproducción (fotocopias) de documentos utilizados para los 750 participantes del programa que estimamos en B/.4.00 cada uno, es decir, un total de B/.3,000.00.

3.- SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO AL CENTRO DE COORDINACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES NATURALES EN AMERICA CENTRAL (CEPREDENAC).

Actividad: Planificación para Emergencias

RUBROS	FONDOS CEPREDENAC 1991-1992	FONDOS CEPREDENAC 1993	FONDOS SOLICITADOS 1992-1993	CONTRAPARTIDA 1992-1993
1- Honorarios	---	---	---	B/.20,250.00 ( * )
2- Gastos de Reembolso	---	---	---	---
3- Capacitación de Comités	17,000.00	10,000.00	10,274.00	7,650.00 ( ** )
4- Insumos	2,000.00	1,000.00	2,336.85	1,309.65 ( *** )
5- Inversiones	9,000.00	---	2,900.00	3,095.00 ( **** )
6- Divulgación	4,000.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00 ( ***** )
<b>TOTAL</b>	<b>32,000.00</b>	<b>13,000.00</b>	<b>19,510.85</b>	<b>15,054.65 ( ** )</b>

(\*\*\*) Este total no incluye los costos por honorarios profesionales. que suman la cantidad de B/.20,250.00.

## DESCRIPCION DE FONDOS DE CONTRAPARTIDAS

*	B/.20,250.00	- Total de honorarios estimados para pago de servicios profesionales de dos instructores por los 27 nuevos Seminarios de Capacitación a razón de B/.750.00 cada seminario, es decir, B/.375.00 cada instructor por cada Seminario.
**	7,650.00	- Viáticos para transportación de los 675 participantes =B/.3,150.00= - Correspondiente a uso de locales en los seminarios =B/.4,500.00=.
***	1,309.65	- Costos por hospedaje, alimentación, transporte, refrigerios e insumos pagados en los tres Seminarios de Capacitación desarrollados en las Provincias de Herrera y Veraguas.
****	3,095.00	- Equipos audiovisuales de reproducción y comunicaciones del Sistema Nacional de Protección Civil utilizados en el Plan de Trabajo Municipal.
*****	3,000.00	- Correspondiente a costos de reproducción (fotocopias) de documentos utilizados en el proceso de capacitación.

### 4.- RESUMEN DE COSTOS DEL PROGRAMA

4.1.	Fondos solicitados a CEPREDENAC para apoyo económico por Programa de Trabajo Municipal (1992-1993)	B/.19,510.85
4.2.	Fondos de Contrapartidas	<u>15,054.65</u>
		TOTAL B/.34,565.50
4.3.	Fondos aprobados por CEPREDENAC para apoyar los Programas Municipales para Mapas de Riesgos, y Planes de Emergencias (1991-1992) en Panamá.	B/.32,000.00
4.4.	Fondos aprobados por CEPREDENAC para apoyar los Programas Municipales para Mapas de Riesgos y Planes de Emergencias (año 1993) en Panamá.	B/.13,000.00

### MODULO 3

- Metodología de investigación de campo para elaborar y evaluar un diagnóstico de la comunidad en cada municipio que permita confeccionar los mapas de riesgos de desastres y de recursos.

### MODULO 4

- Planificar con los planes de emergencias correspondientes las acciones de prevención y atención de los desastres incluyendo los ejercicios y simulacros previos de implementación.

## 4.- METODOLOGIA DE LA CAPACITACION DE COMITES

### METODOS

Presencial-dinámico-interactivo.

### TECNICAS

#### Exposición oral.

- Lectura y análisis de documentos.

#### Uso de medios audiovisuales:

- Transparencias.
- Videos.
- Tablero/rotafolio.

#### Trabajos de grupo para investigación y planificación (taller).

- Diagnóstico de riesgos y recursos.
- Elaboración de mapas de riesgos.
- Planificar los planes de emergencias.

#### Plenaria

- Exposición de los grupos de trabajo.
- Evaluación del seminario por los participantes.
- Cláusura e instalación de las direcciones y comisiones locales de Protección Civil.
- Entrega de certificados de participación.

## EQUIPOS REQUERIDOS

- Televisor a colores.
- Video cassetera VHS.
- Retroproyector
- Pantalla.
- Tablero/rotafolio.
- Extensiones eléctricas de tres puntos.

## MATERIALES E INSUMOS PARA GRUPOS DE 25 PARTICIPANTES.

- Carpetas.
- Papel bond de 20 libras.
- Papel rotafolio.
- Papel cebolla para mapas.
- Transparencias (acetatos).
- Lapices.
- Marcadores.
- Certificados de participación.

### 5.- NOTA DE ACEPTACION

Por medio de la presente, el suscrito \_\_\_\_\_, Alcalde del Municipio de \_\_\_\_\_, ubicado en la Provincia de \_\_\_\_\_ de la República de Panamá, como máxima autoridad de Protección Civil Municipal, y en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 22 del 15 de noviembre de 1982, se compromete y acepta incorporar a su administración el presente Plan de Trabajo Municipal, con los lineamientos técnicos científicos y humanitarios recomendados por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

SELLO DE LA ALCALDIA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

ANEXO No. 1

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL  
SEMINARIO TALLER MUNICIPAL  
MAPAS DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIAS  
Programación Diaria - Mínimo de 25 Participantes

PRIMER DIA:

MODULO No. 1

8:30 a.m. - 9:00 a.m.	INAUGURACION	Autoridades
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	Fundamento Constitucional y Legal de Protección Civil.	Expositor
10:00 a.m. - 10:15 a.m.	Refrigerios Matutinos	Todos
10:15 a.m. - 11:00 a.m.	Estructura Organizativa del Sistema Nacional de Protección Civil.	Expositor

MODULO No. 2

11:00 a.m. - 12:30 p.m.	Definición de Conceptos Relativos a los Desastres (amenazas-vulnerabilidad-riesgos)	Expositor
12:30 p.m. - 1:30 p.m.	Almuerzo	Todos
1:30 p.m. - 2:00 p.m.	Películas	Todos
2:00 p.m. - 3:00 p.m.	Escenarios de Riesgos según tipos de Desastres (Tectónicos-metereológicos)	Expositor
3:00 p.m. - 3:15 p.m.	Refrigerios Vespertinos	Todos
3:15 p.m. - 4:45 p.m.	Escenarios de Riesgos según tipos de Desastres (topológicos-tecnológicos o antropogénicos)	Expositor
4:45 p.m. - 5:30 p.m.	Películas	Todos

SEGUNDO DIA:

MODULO No. 3

8:30 a.m. - 10:00 a.m.	Mapas de Riesgos de Desastres.	Expositor
10:00 a.m. - 10:15 a.m.	Refrigerios Matutinos	Todos

10:15 a.m. - 10:45 a.m.	Formulario guía para la Identificación de riesgos de desastres en la comunidad.	Expositor
10:45 a.m. - 11:00 a.m.	Evaluación y Diagnóstico de la información.	Expositor

MODULO No. 4

11:00 a.m. - 12:30 p.m.	Planes de Emergencias	Expositor
12:30 a.m. - 1:30 p.m.	Almuerzo	Todos
1:30 p.m. - 3:00 p.m.	Elaboración de Planes de Emergencia	Expositor
3:00 p.m. - 3:15 p.m.	Refrigerios vespertinos	Todos
3:15 p.m. - 4:15 p.m.	Taller-Trabajo de grupos Mapas de Riesgos y Planes de Emergencia.	Todos
4:15 p.m. - 4:45 p.m.	Exposiciones de los grupos de Trabajo.	Todos
4:45 p.m. - 5:00 p.m.	Evaluación del Seminario Taller	Todos
5:00 p.m. - 5:30 p.m.	Clausura e Instalación de Comisiones y Direcciones de Protección Civil. Certificados de participación	Autoridad

NOTAS GENERALES

- 1.- Cada Dirección de Protección Civil Municipal coordinará las facilidades necesarias para desarrollar los dos días del Seminario Taller y también la selección y asistencia de los participantes.
- 2.- Con la presente capacitación, Las Autoridades de Protección Civil Municipal y de Corregimientos, en cumplimiento del Artículo 13 de La Ley 22 del 15 de noviembre de 1982, se comprometen y aceptan, incorporar a las Juntas Comunales y vecinales para desarrollar el presente Plan de Trabajo Municipal, Mapas de Riesgos y Planes de Emergencias con los lineamientos técnicos, científicos y humanitarios recomendados por el Sistema Nacional de Protección Civil.

3.- Cada Seminario Taller requiere la utilización mínima de dos instructores (asesores) del Sistema Nacional de Protección Civil, de acuerdo a las condiciones y a los lineamientos indicados en el Plan de Trabajo Municipal.

ANEXO No. 2

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL  
 PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL  
 MAPAS DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIA  
 Presupuesto 1992-1993

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	HOSPEDAJE 2.1	ALIMENTACION 2.2	TRANSPORTE 2.3	REFRIGERIO 2.4	INSUMOS 2.5	TOTAL
HERRERA	Seminario	Seminario	Seminario	Seminario	Seminario	(436
I FASE Pesé	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Real
II FASE Chitré	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Santa María	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Las Minas/Los Pozos	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Parita	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>40.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>436</u>
<b>TOTAL HERRERA</b>	<b>420.00</b>	<b>420.00</b>	<b>160.00</b>	<b>400.00</b>	<b>346.20</b>	<b>1,746</b>
VERAGUAS	Seminario	Seminario	Seminario	Seminario	Seminario	(873
I FASE Santiago	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Real
II FASE Soná	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Real
Calobre	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Santiago	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Santa Fe	105.00	105.00	40.00	100.00	86.55	436
Cañazas	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>40.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>436</u>
<b>TOTAL VERAGUAS</b>	<b>420.00</b>	<b>420.00</b>	<b>160.00</b>	<b>400.00</b>	<b>346.20</b>	<b>1,746</b>
CHIRIQUI						
I FASE	17.50	31.50	45.00			9
II FASE Barú	105.00	105.00	90.00	100.00	86.55	48
Boquete	105.00	105.00	90.00	100.00	86.55	48
David	105.00	105.00	90.00	100.00	86.55	48
Bugaba	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>90.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>48</u>
<b>TOTAL CHIRIQUI</b>	<b>437.50</b>	<b>451.50</b>	<b>405.00</b>	<b>400.00</b>	<b>346.20</b>	<b>2,04</b>
BOCAS DEL TORO						
I y II FASE Bocas	105.00	105.00	200.00	100.00	86.55	59
II FASE						
Changuinola	105.00	105.00	200.00	100.00	86.55	59
Almirante	105.00	105.00	200.00	100.00	86.55	59
Guabito	105.00	105.00	200.00	100.00	86.55	59
Chiriquí Grande	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>48</u>
<b>TOTAL BOCAS DEL TORO</b>	<b>525.00</b>	<b>525.00</b>	<b>900.00</b>	<b>500.00</b>	<b>432.75</b>	<b>2,8</b>

Darién I y II FASE La Palma	105.00	105.00	100.00	100.00	86.55	496
II FASE Yaviza	105.00	105.00	110.00	100.00	86.55	506
El Real	105.00	105.00	110.00	100.00	86.55	506
<u>Jaqué</u>	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>150.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>546</u>
TOTAL DARIEN	420.00	420.00	470.00	400.00	346.20	2,056
PANAMA						
I FASE Panamá						
II FASE San Miguelito				250.00	86.55	336
II FASE Panamá				250.00	86.55	336
Arraiján				250.00	86.55	336
Chorrera				250.00	86.55	336
Chepo				250.00	86.55	336
Balboa y <u>San Miguel</u>	<u>105.00</u>	<u>105.00</u>	<u>60.00</u>	<u>100.00</u>	<u>86.55</u>	<u>456</u>
TOTAL PANAMA	105.00	105.00	60.00	1,350.00	519.30	2,136

RESUMEN DE COSTOS DEL PROGRAMA 1992-1993

TOTAL DEL PROGRAMA	2,327.50	2,341.50	2,155.00	3,450.00	2,336.85	12,600
-----------------------	----------	----------	----------	----------	----------	--------

NOTA:

El Programa 1992-1993 contempla la realización de un total de 30 Seminars Talleres de Capacitación Municipal (750 participantes) y a la fecha de mayo de 1992, se han realizado tres (dos en Veraguas y uno en Herrera) con un costo realizado de aproximadamente B/.1,309.65, sin incluir viáticos internos de los participantes.

## ANEXO No. 3

### 1.- DESCRIPCION GENERAL ADMINISTRATIVA DEL PLAN

#### I FASE:

Acercamiento con las autoridades de las Direcciones Provinciales de Protección Civil para la presentación y descripción general del Plan de Trabajo Municipal que debe desarrollarse en los Municipios y Corregimientos con apoyo de la Provincia.

#### II FASE:

Desarrollo de cada Seminario Taller de Capacitación de los Comités de Protección Civil en los Municipios indicados en la programación para los años 1992-1993.

#### NOTAS GENERALES

- 1.1. En todos los casos, el Municipio local a su costo, corresponderá con brindar las facilidades de espacios cómodos para desarrollar por dos días el Seminario Taller de Capacitación para grupos mínimos de 25 participantes.
- 1.2. El programa no contempla el pago de viáticos a los participantes.
- 1.3. Para los Seminarios de Capacitación, los Municipios de San Miguelito, Panamá, Arraiján, La Chorrera y Chepo, en la Provincia de Panamá, el programa contempla el almuerzo (dos días) para todos los participantes.
- 1.4. A menos que el programa reciba apoyo económico externo, los municipios locales se comprometerán con los viáticos de hospedaje y alimentación de los dos instructores, al igual que los refrigerios matutinos y vespertinos indicados para los grupos participantes.